

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**24523** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría B del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el régimen de concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes, tanto en la Carrera Judicial como en el Secretariado de la Administración de Justicia, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso para proveer las plazas vacantes de la categoría B del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la categoría B del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, consignando en la instancia su nombre y apellidos, cargo que desempeñan, fecha de nombramiento y de posesión en el mismo y Secretaría a la que aspiran por orden de preferencia.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurra un año desde dicho traslado o cinco si pretendieran destino en la localidad en la que estuvieran ejerciendo cuando se les impuso la sanción.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones, mediante instancia que será dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ministerio de Justicia, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al primer hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia dentro del expresado plazo.

Quinta.—Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez.

Sexta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

*Secretarías de Magistratura de Trabajo vacantes que se anuncian*

Alava número 1. Alava número 2. Badajoz número 2. Baleares número 3. Barcelona número 2. Barcelona número 5. Barcelona número 7. Barcelona número 10. Barcelona número 12. Barcelona número 19. Barcelona número 20. Barcelona número 21. Barcelona número 22. Gerona número 2. Gijón número 1. Guipúzcoa número 2. Guipúzcoa número 3. Guipúzcoa número 4. Huesca. León número 4 (con sede en Ponferrada). Lugo número 3. Orense número 2. Sevilla número 8. Teruel. Valencia número 4. Valencia número 12. Vigo número 1. Vigo número 4.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1985.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

**24524** *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral convocadas por Resolución de 8 de octubre de 1985.*

Ilima. Sra.: Por Resolución de fecha 8 de octubre de 1985 se convocó por esta Subsecretaría, al amparo de lo señalado en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y de conformidad con las autorizaciones concedidas por la Dirección General de la Función Pública de fechas 9 y 23 de septiembre pasado, pruebas selectivas libres para cubrir las vacantes de Jefe de División, Jefe de Operatoria y Limpiador/a de la plantilla laboral del Departamento. Una vez transcurrido el plazo de quince días naturales concedidos para la presentación de solicitudes de admisión en las referidas pruebas,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas y que figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ministerio de Justicia en la calle Reyes, número 1, de esta capital.

Segundo.—Tal como determina el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días podrán los interesados proceder a subsanar la falta o aportar los documentos que consideren oportunos, en el caso de disconformidad con las listas de admitidos y excluidos aprobadas.

Tercero.—Quedan convocados los aspirantes admitidos para la práctica de los ejercicios los días siguientes:

Día 25 de noviembre de 1985:

A las seis de la tarde, en la planta baja del edificio de este Ministerio de Justicia, entrada por calle Reyes, número 1, los aspirantes a la plaza de Limpiador/a, comprendidos entre Alba Gonzalo, María Soledad, a Chamero Esteban, Pilar, ambas incluidas, para efectuar la entrevista personal, al resto se le citará oportunamente en el tablón de anuncios de este Departamento.

Deberán ir provistos del DNI y podrán acompañar certificaciones de trabajo de otras Empresas, tal como determina la convocatoria de pruebas.

Día 2 de diciembre de 1985:

A las cinco de la tarde, en el salón de lecturas de la biblioteca de este Ministerio (planta 1.<sup>a</sup> del edificio del Departamento, entrada calle Reyes, número 1), todos los aspirantes admitidos a la plaza de Jefe de División.

A las seis de la tarde, en el mismo lugar, los aspirantes a la plaza de Jefe de Operatoria.

Deberán ir provistos de su DNI y bolígrafo. Las restantes pruebas y el resultado de las mismas se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del Departamento.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilima. Sra. Directora general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**24525** *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución citada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1985, se rectifican como sigue: